



Trabaja, trabaja y trabaja

Ayuda a los inundados de Santa Fe y Entre Ríos

Porque las obras sociales están al servicio del afiliado y lo demostraron con creces una vez más, otorgando hasta \$300 por cada beneficiario para paliar la catástrofe.

Sin la colaboración de las obras sociales, toda esta ayuda no habría sido posible.

Ayuda rápida, eficiente y transparente

La existencia de población beneficiaria se acreditó mediante un padrón presentado por los agentes del seguro de salud, conformado por el presidente de la obra social (o el representante legal) y por el médico auditor, revistiendo carácter de declaración jurada.

En aquellos casos en que el agente del seguro de salud no afectó el total del subsidio, se reintegró el monto no utilizado en un plazo de 30 días.

La Administración de Programas Especiales está lista para hacer frente a cada contingencia.

Y lo demostró una vez más.

Decimos lo justo.
Hacemos lo necesario.



Trabaja, trabaja y trabaja.



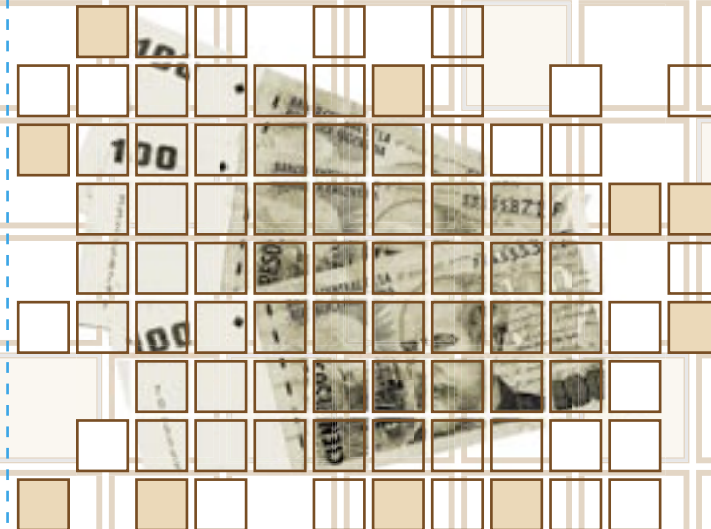
Administración de Programas Especiales
Diagonal Roque Saenz Peña 1149 7° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(011) 6344-2900 (de 9 a 16 hs)



Administración de Programas Especiales



La ayuda que llega tarde,
no es ayuda.



Resolución N° 15054/07

